

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 10
Versión No.	3		

SAMC-SPDS-002-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en la construcción y adecuación de la calzada vehicular para reemplazar la capa de rodadura existente (en afirmado o deteriorada), garantizando una superficie durable que mejore la movilidad local, reduzca la emisión de material particulado y optimice la conectividad entre los sectores intervenidos del casco urbano.

Sitio de Trabajo (Ubicación de Tramos)

Tramo	Dirección / Ubicación	Longitud
Sector 1	Carrera 6A entre Calle 11 y Calle 12	104 m
Sector 2	Calle 11 entre Carrera 6 y Carrera 6A	25 m
Sector 3	Carrera 2 entre Calle 2 y Calle 3	20 m
Sector 4	Calle 14 entre Carrera 4 y Carrera 6	106 m

Alcance del Proyecto

- **Movimiento de Tierras:** Excavación, demolición de calzada previa (si aplica), retiro de sobrantes y nivelación de la subrasante.

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 10
Versión No.	3		

- **Estructura de Pavimento:** Suministro, extensión y compactación de la subbase granular; colocación de losas de concreto hidráulico (MR) con sus respectivas juntas de dilatación y acero de transferencia.
- **Obras Complementarias:** Adecuación de bordillos, andenes perimetrales y ajuste de cotas en pozos o sumideros de alcantarillado existentes.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

los corredores evaluados (Carrera 6A entre Calles 11 y 12; Calle 11 entre Carreras 6 y 6A; Carrera 2 entre Calles 2 y 3; y Calle 14 entre Carreras 4 y 6) carecen de estructura de pavimento rígido o flexible en buen estado. La capa de afirmado existente muestra una severa pérdida de ligante granular, presencia de ahuecamientos, baches profundos.

El tránsito vehicular y peatonal se encuentra restringido a velocidades de operación mínimas debido a la irregularidad de la banca. En época de invierno, la zona se torna altamente inestable e intransitable por el embarramiento del terreno, mientras que, en periodo seco, el rodamiento vehicular genera alta suspensión de material particulado.

Localización:



Figura 1.1. Localización de la vía

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 10
Versión No.	3		

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	Cantidad
1. CARRERA 6A ENTRE CALLE 11 Y CALLE 12			
1.1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		
1.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES (Análisis aplicado para la excavación mecánica de material sin clasificar)	M3	203.84
1.1.2	afirmado en Relleno con material de recebo seleccionado compactado hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado para mejoramiento de la vía.	M3	104.00
1.1.3	Restitución de pavimento rígido MR 4.0 MPA incluye equipo para acabado superficial, llana, flotadora, cepillo de texturizado, microtexturizado y aplicación de membrana curadora, corte, dilatación y sello de junta	M3	99.84
1.1.4	Acero de refuerzo para transferencia de esfuerzo del concreto rígido figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones para la vía	Kg	2075.58
1.1.5	instalación de Sardinell prefabricado A-10 incluye todo lo necesario para su instalación	ml	208.00
1.2	CUNETAS		
1.2.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO seleccionado compactado hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor modificado. Incluye el transporte y el suministro in situ del material de relleno, así como su extensión, humedecimiento y compactación a través de medios manuales.	M3	31.20
1.2.2	concretos clase d, f'c =3000 psi (bases) Análisis aplicado para la construcción de cuneta de concreto premezclado vaciado in situ, con resistencia de 21 MPa. Incluye transporte de concreto, formaleta en madera, emulsión para el curado y ejecución de juntas de dilatación con sello de poliuretano	M3	20.80
1.2.3	Suministro figurado y armado de Acero en barras corrugadas, Grado 60 (fy=4200 kg/cm²), de varios diámetros, según NTC 2289 y ASTM A 706.	Kg	800.80
2. CALLE 11 ENTRE CARRERA 6 Y CARRERA 6A Y CARRERA 2 ENTRE CALLE 2 Y 3			
1.1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		
1.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES (Análisis aplicado para la excavación mecánica de material sin clasificar)	M3	154.35
1.1.2	afirmado en Relleno con material de recebo seleccionado compactado hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado para mejoramiento de la vía.	M3	78.75

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 10
Versión No.	3		

1.1.3	Restitución de pavimento rígido MR 4.0 MPA incluye equipo para acabado superficial, llana, flotadora, cepillo de texturizado, microtexturizado y aplicación de membrana curadora, corte, dilatación y sello de junta	M3	75.60
1.1.4	Acero de refuerzo para transferencia de esfuerzo del concreto rígido figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones para la vía	Kg	997.88
1.1.5	instalación de Sardinell prefabricado A-10 incluye todo lo necesario para su instalación	ml	50.00

1.2	CUNETA		
1.2.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO seleccionado compactado hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor modificado. Incluye el transporte y el suministro in situ del material de relleno, así como su extensión, humedecimiento y compactación a través de medios manuales.	M3	0.00
1.2.2	concretos clase d, f'c =3000 psi (bases) Análisis aplicado para la construcción de cuneta de concreto premezclado vaciado in situ, con resistencia de 21 MPa. Incluye transporte de concreto, formaleta en madera, emulsión para el curado y ejecución de juntas de dilatación con sello de poliuretano	M3	0.00
1.2.3	Suministro figurado y armado de Acero en barras corrugadas, Grado 60 (fy=4200 kg/cm²), de varios diámetros, según NTC 2289 y ASTM A 706.	Kg	0.00

3. CALLE 14 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 6

1.1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		
1.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES (Análisis aplicado para la excavación mecánica de material sin clasificar)	M3	217.63
1.1.2	afirmado en Relleno con material de recebo seleccionado compactado hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado para mejoramiento de la vía.	M3	111.04
1.1.3	Restitución de pavimento rígido MR 4.0 MPA incluye equipo para acabado superficial, llana, flotadora, cepillo de texturizado, microtexturizado y aplicación de membrana curadora, corte, dilatación y sello de junta	M3	106.59
1.1.4	Acero de refuerzo para transferencia de esfuerzo del concreto rígido figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones para la vía	Kg	2,115.50
1.1.5	instalación de Sardinell prefabricado A-10 incluye todo lo necesario para su instalación	ml	106.00
1.2	CUNETA		
1.2.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO seleccionado compactado hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el	M3	15.90

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 10
Versión No.	3		

	ensayo Proctor modificado. Incluye el transporte y el suministro in situ del material de relleno, así como su extensión, humedecimiento y compactación a través de medios manuales.		
1.2.2	concretos clase d, f'c =3000 psi (bases) Análisis aplicado para la construcción de cuneta de concreto premezclado vaciado in situ, con resistencia de 21 MPa. Incluye transporte de concreto, formaleta en madera, emulsión para el curado y ejecución de juntas de dilatación con sello de poliuretano	M3	10.60
1.2.3	Suministro figurado y armado de Acero en barras corrugadas, Grado 60 (fy=4200 kg/cm²), de varios diámetros, según NTC 2289 y ASTM A 706.	Kg	408.10

a. Ítems de pago:

El pago se realizará con base en las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción, de acuerdo con los precios unitarios establecidos para cada ítem

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El sistema de pago del Contrato es por precios unitarios no reajustables. El valor del contrato es el que resulta de multiplicar las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por sus precios unitarios; pero, para su celebración, el precio se expresa en un valor estimado, que corresponde a un valor inicial, y que está dado por las cantidades de obra y los precios unitarios por los cuales se hizo la respectiva adjudicación.

Precio unitario: Se entiende por precio unitario, el valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien requerido para la ejecución del contrato de obra relacionado por el Contratista en su oferta económica, el cual comprende todos los costos y gastos directos para la ejecución de la respectiva actividad y/o ítem detallado en el presupuesto oficial.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Descripción del proyecto:

1. Estructura de Pavimento

1.1.1 Excavación sin clasificar de la explanación y canales: Excavación mecánica de material sin clasificar para acondicionamiento de la subrasante en el cual se verifica la topográfica de cotas de excavación y alineamiento vial.

1.1.2 Relleno con material de recebo seleccionado: Extensión y compactación de recebo para mejoramiento de la vía hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% del Proctor Modificado.

1.1.3 Pavimento en concreto rígido MR 4.0 MPa: Restitución de pavimento en concreto rígido con módulo de rotura de 4.0 MPa. Incluye acabado superficial con llana y flotadora, cepillo de texturizado, microtexturizado, membrana de curado, corte, dilatación y sello de junta para verificar su resistencia se realizará Ensayos de flexo tracción a 28 días y verificación de acabado y sellado de juntas.

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 10
Versión No.	3		

1.1.4 Acero de refuerzo para transferencia de cargas: Suministro, figurado e instalación de acero corrugado para pasadores y transferencia de esfuerzos en concreto rígido. Incluye cargue, descargue, transporte interno y certificados. Certificado de calidad del acero (NTC/ASTM) y verificación de espaciado y alineación de dovelas.

1.1.5 Sardinell prefabricado A-10: Suministro e instalación de sardinell prefabricado referencia A-10. Incluye todos los insumos, nivelación y pega necesarios para su alineación. Inspección visual de alineamiento horizontal y vertical.

2. Obras de Drenaje (Cunetas)

1.2.1 Rellenos para estructuras con recebo seleccionado: Extensión, humedecimiento y compactación manual de recebo al 95% del Proctor Modificado para soporte de cunetas. Incluye suministro e in situ. Verificación de densidad y nivel de cimentación.

1.2.2 Concreto clase D f'c = 3000 PSI para cunetas: Construcción de cunetas en concreto premezclado vaciado in situ. Incluye formaleta en madera, emulsión para curado y juntas de dilatación con sello de poliuretano. Ensayos de resistencia a la compresión a 28 días y verificación de pendientes de drenaje.

1.2.3 Acero de refuerzo Grado 60 Fy = 4200kg/cm²: Suministro, figurado y armado de acero corrugado en varios diámetros bajo norma NTC 2289 y ASTM A 706 para refuerzo de estructuras/cunetas. Cumplimiento de traslapes, recubrimientos y certificados de calidad de fábrica.

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO
VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	7 de 10
Versión No.	3		

- b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- dos (2) ingeniero civil
- Un (1) ambiental
- Un (1) sisoma

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra	10 años	3 años como director de obra en pavimentación de vías.
Residente de obra	5 años	2 años como residente de obra en pavimentación de vías.
Ingeniero ambiental	2 años	1 año como ingeniero ambiental en obras de pavimentación de vías.
Sisoma	1 años	1 año como sisoma en obras de pavimentación de vías.

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 10
Versión No.	3		

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Retroexcavadora Cargadora sobre Llantas (Tipo 4x4) con una potencia de motor Mínimo 85HP - 100 HP (a 2.200 RPM), con capacidad del Cucharon Cargador (Frontal): 0,95 m³ - 1,10 m³, Capacidad del Cucharon Retroexcavador (Trasero): 0,18 m³ - 0,25 m³.
2. Volquetas Sencillas de Transporte (Capacidad m³ – 7 m³) con Potencia del Motor: Mínimo 210 HP - 280 HP.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 10
Versión No.	3		

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

las obras de pavimentación o mejoramiento urbano sobre vías existentes **no requieren Licencia Ambiental** (según el Decreto 1076 de 2015). En su lugar, requieren la elaboración y ejecución de un **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** o **PAGA** (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental).

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Excavación sin clasificar de la explanación y canales se debe tener en cuenta el **Artículo 210: Excavación de la explanación, canales y préstamos INVIAS**

Relleno con material de recebo seleccionado (Mejoramiento/Subbase compactada al 95% Proctor) se debe tener en cuenta el **Artículo 320: Subbase granular INVIAS**

Restitución de pavimento rígido MR 4.0 MPa (Corte, dilatación, sello y acabado) se debe tener en cuenta **Artículo 500: Pavimento de concreto hidráulico INVIAS.**

Acero de refuerzo para transferencia de esfuerzo se debe tener en cuenta **Artículo 640: Acero de refuerzo y Artículo 500.4.4: Barras de traspaso de cargas (Pasadores/Dovelas) INVIAS.**

Instalación de sardinel prefabricado A-10 se debe tener en cuenta **Artículo 670: Sardineles y bordillos de concreto INVIAS.**

Rellenos para estructuras con recebo seleccionado (Compactado al 95% Proctor) se debe tener en cuenta **Artículo 610: Rellenos para estructuras. INVIAS.**

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 10
Versión No.	3		

Concreto Clase D para cunetas vaciadas in situ se debe tener en cuenta **Artículo 630: Concretos estructurales** y **Artículo 671: Cunetas revestidas en concreto INVIAS**.

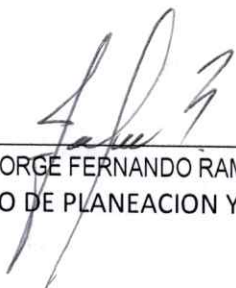
Normas Complementarias de Ensayo (INV E):

- **Control de Compactación:** INV E-142 (Proctor Modificado) e INV E-161 (Densidad de campo en sitio).
- **Control de Concreto y Resistencia:** INV E-709 (Módulo de Rotura a flexotracción) e INV E-704 (Resistencia a la compresión).
- **Calidad de Agregados:** INV E-218 / INV E-219 (Límite líquido e Índice de plasticidad).

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

se anexa topografía y diseños.

En constancia, se firma en Timana, a los 12 días del mes de agosto de 2026.


 JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA
 SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO
VEHICULAR DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---